

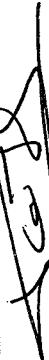
Relación de entidades evaluadas beneficiarias y puntuación obtenida (PCU 2019 Granada)

Expediente	Entidad Local	Criterio I				Criterio II							Total
		A	B	C	D	A	B	C	D	E	F	G	
PCU2019GR0066	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	1	3	1	2	6	6	4	4	1	1	0	29
PCU2019GR0023	AYUNTAMIENTO DE MARCHAL	1	3	0	0	6	6	4	4	0,5	1	0	25,5
PCU2019GR0011	AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	1	3	0,5	0	6	6	4	4	0	0	0	24,5
PCU2019GR0012	AYUNTAMIENTO DE MOCLIN	0	3	0	0	6	6	4	4	0	0	0	23
PCU2019GR0030	AYUNTAMIENTO DE PADUL	1	3	0	0	0	6	4	4	0	0	0	18
PCU2019GR0006	AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO	0	3	0	0	6	6	0	0	1,5	0	0	16,5
PCU2019GR0044	AYUNTAMIENTO DE SOPORTÚJAR	1	3	0	2	6	0	0	0	0	1	0	13
PCU2019GR0049	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR	0	3	0	0	6	0	0	0	0	1	0	10
PCU2019GR0074	AYUNTAMIENTO DE LACHAR	0	3	0	0	0	0	4	0	0,5	1	0	8,5

Relación de entidades evaluadas que no han alcanzado el mínimo de puntuación exigida en las bases reguladoras de la convocatoria (PCU 2019 Granada).

Expediente	Entidad Local	Criterio I				Criterio II							Total
		A	B	C	D	A	B	C	D	E	F	G	
PCU2019GR0052	AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
PCU2019GR0007	AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
PCU2019GR0056	AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
PCU2019GR0070	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
PCU2019GR0072	AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

El Presidente de la Comisión


Fdo.: Francisco Javier Ligero Lewa

La Secretaría de la Comisión


Fdo.: Purificación García Romero

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 23 de diciembre de 2019, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del cuadro resumen de la Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del Patrimonio Público Cultural de los municipios del interior de Andalucía, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la relación de solicitudes evaluadas beneficiarias y no beneficiarias y puntuación obtenida, conforme a la Resolución de Concesión de 16 de diciembre de 2019 de las subvenciones dirigidas al fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del Patrimonio Público Cultural de los municipios del interior de Andalucía, convocatoria 2019, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Francisco Javier Ligeró Leyva



EL JEFE DE SERVICIO DE TURISMO